

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9638**      *GADAIR EUROPEAN AIRLINES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 21/10 de este Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, seguidos a instancia de don Risell Fernández López, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 13 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada Gadair European Airlines, S.L. en insolvencia total por importe de 8.166,69 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100024888-1**